

9º Semestre

IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE								
Unidad académica:			Facultad de Ciencias					
Programa educativo: Licenciatura en Ciencias Áreas terminales en Matemáticas, Física, Bioquímica y Biología Molecular, y Ciencias Computacionales y Computación Científica				Nombre de la unidad de aprendizaje: Residencia de Investigación				
Fecha de elaboración: Agosto de 2013				Fecha de revisión y/o actualización: Marzo 2018 Abril 2023			Semestre: Noveno	
Programa elaborado por: Gabriela Hinojosa Palafox Revisado por Verónica Lira Ruan, Ramón González García Conde, Nina Pastor Colón				Ciclo de formación: Especializado		Área curricular: Otros Cursos		
Clave	HT	HP	TH	Créditos	Tipo de unidad de aprendizaje	Carácter de unidad de la aprendizaje		Modalidad
RI01FE004040	0	40	40	40	Práctica	Obligatoria		Presencial
Programas académicos en los que se imparte: Licenciatura en Ciencias Áreas terminales en Matemáticas, Física, Bioquímica y Biología Molecular, y Ciencias Computacionales y Computación Científica								
Prerrequisitos: Haber aprobado la UA Seminario de Pre-Residencia			UA antecedente recomendada: Seminario de Pre-Residencia			UA consecuente recomendada: Ninguna		
Presentación de la unidad de aprendizaje: Bajo la supervisión de su Director de Tesis, el estudiante llevará a cabo el trabajo teórico, computacional y/o experimental que se propuso en el Seminario de Pre-Residencia para integrarlo en un reporte escrito que corresponde a la tesis de licenciatura, la cual defenderá al final del semestre ante los tres miembros de su Comité Tutorial. El documento de tesis estará basado en la propuesta que le fue aprobada al estudiante en el Seminario de Pre-Residencia. El formato de la tesis deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión, Conclusión y Bibliografía.								
Propósito de la unidad de aprendizaje: Que el estudiante desarrolle habilidades, actitudes y competencias necesarias para la realización de un proyecto de investigación científica. Al finalizar el curso el estudiante será capaz de defender una tesis científica en formas escrita y oral.								
Competencias profesionales: Las inherentes al área terminal de su elección.					Contribución de la unidad de aprendizaje al perfil de egreso: Las inherentes al área terminal de su elección.			

ESTRUCTURA DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	
Participantes	Procedimiento
Cada uno de los estudiantes inscritos. Un Comité Tutorial para cada estudiante, conformado por tres investigadores titulares - Presidente, Secretario y Vocal - y dos Suplentes. El Director de Tesis fungirá como vocal.	El estudiante deberá concluir el proyecto de investigación al final del semestre y el documento escrito que constituye la tesis. Deberá mantener contacto regular con su Director de Tesis e informar de modo expedito a su Comité Tutorial de cualquier posible retraso o dificultad inesperada. Mantenerse actualizado en el tema de su tesis. Con el visto bueno del Director de Tesis, entregar a los miembros de su Comité Tutorial la versión completa de la tesis por escrito, al menos una semana antes del fecha en la que presente el examen de Residencia, en el que hará la defensa de su tesis en una presentación oral. El Director de Tesis, deberá reunirse con el estudiante regularmente para dar guía y seguimiento al desarrollo del proyecto. En caso de que el estudiante no cumpla con sus compromisos, el Director de Tesis deberá notificar inmediatamente a la Comisión Académica y al Comité Tutorial. El Director de Tesis deberá proporcionar la infraestructura y el apoyo técnico necesarios para la realización del proyecto. Verificar el trabajo realizado por el estudiante para asegurar la calidad de los resultados y la conclusión del proyecto al final del semestre, incluyendo el reporte escrito. El Comité Tutorial deberá asesorar al estudiante en el desarrollo de su trabajo de investigación y en la escritura de su tesis. Vigilar el cumplimiento del cronograma propuesto en el Seminario de Pre-Residencia. Revisar el reporte escrito y, en caso de considerarlo necesario, proponer correcciones y/o agregados. Estas propuestas se entregarán por escrito el día del examen al estudiante y se limitarán al reporte, sin solicitar al estudiante ningún trabajo de investigación ulterior. En el examen se evaluará tanto el trabajo escrito como la defensa oral de la tesis.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
El Comité Tutorial asentará en el acta del examen de Residencia la calificación que considere adecuada (un número entero entre 0 y 10), siendo 6 la mínima aprobatoria, tomando en cuenta el desempeño del estudiante en su trabajo de investigación, la calidad del reporte escrito y la calidad de la defensa oral. Este examen deberá presentarse en el periodo de exámenes ordinarios del semestre o a más tardar en los primeros 25 días naturales del semestre inmediato posterior. Para la firma del acta se designará a cada uno de los miembros del Comité Tutorial como presidente, secretario y vocal de acuerdo a los siguiente: el Director de Tesis fungirá como vocal; de los dos miembros restantes, el de mayor antigüedad académica fungirá como Presidente y el otro miembro fungirá como Secretario y será el encargado de llenar el acta. En caso de obtener una calificación menor a 6 (seis), el estudiante habrá reprobado la materia y presentará nuevamente su defensa oral y/o reporte escrito como examen extraordinario en el siguiente periodo de dichos exámenes. En caso de no haber realizado trabajo alguno, será evaluado con NP y tendrá que presentar examen extraordinario en el siguiente periodo de dichos exámenes. Será competencia exclusiva de la Comisión Académica resolver cualquier caso no previsto para esta materia.	